



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 039/2021

Bahía Blanca, 25 de febrero de 2021

VISTO

El contenido de la Res DDCS 008/2021, del llamado a concurso ordinario para la cobertura de un cargo de Ayudante A, DS, para cumplir funciones en el Área SIC, tutor de trabajo en terreno, de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 24 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la Res DDCS 008/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.